



11 de octubre de 2013 _{IJCR FM 10117 15/20/13}

PARA:

Dr. Henning Jensen P., Rector

DE:

Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

ASUNTO:

Solicitud de permiso con goce de salario para la profesora Gabriela Azofeifa

Cordero de la Escuela de Medicina.

1. **MOTIVOS:** Para trasladarse en la Universidad de Montpellier,

Francia, a defender su tesis doctoral en Biología

con énfasis en Bioquímica de Alimentos.

2. PERIODO: Del 25 de noviembre al 20 de diciembre del 2013.

3.

ANTECEDENTES:

La presente gestión cuenta con el aval del

Consejo Asesor de la Facultad de Medicina.

RECOMENDACION: 4.

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, artículo 54, inciso f., y considerando que la profesora es becaria de Institución, con reserva de plaza de tiempo completo, eleva con recomendación favorable la presente gestión para que se le conceda permiso con goce de salario, por el período señalado.

Este permiso queda condicionado a que no haya gastos de sustitución y no implique perjuicio para los estudiantes. Asimismo, se establece que la concesión del mismo no implica el otorgamiento de una Beca de Corta Duración, dicha beca es un trámite independiente que se formaliza en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Dr. Bernal Herrera Monter

Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

Cc: Facultad de Medicina

Prof. Gabriela Azofeifa Cordero, Escuela de Medicina

Archivo/Expediente